INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de la compañía:
CARPOR S. A.

1. He revisado el Balance General y Estado de Resultados de la compañía **CARPOR S. A.,** Diciembre del 2005. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la compañía. Mí **responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros sobre la base de mi revisión.**

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas **en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el** ***"Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías"*** Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de la compañía **CARPOR S. A., y/o sus Accionistas, en relación a:**

   - El cumplimiento por parte del gerente general, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.

   - **Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de** conformidad con las disposiciones legales.

   - **Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.**

   - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la **compañía, sin embargo estos pueden diferir de las normas internacionales de contabilidad (NIC), las cuales también sirven como base para la elaboración de los estados financieros, de acuerdo a las** disposiciones legales vigentes.

3. **Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la compañía CARPOR S. A., con las disposiciones mencionadas en el** párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2005.

4. **No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la gerencia de la compañía en relación con mí revisión y otras pruebas efectuadas.**

5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de **garantías por parte del gerente, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los accionistas y denuncias sobre la gestión del gerente, que me hicieran pensar que** deban ser informados a ustedes.

Mariuxi Moreira

Mariuxi Moreira
RUC: 0924617079001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 AGO. 2007

Guayaquil, Agosto 24 del 2007